



1961

269549

P A T E N T E  
D. E.  
I N V E N C I O N

por "APARATO PARA EL PODADO A DISTANCIA DE ARBOLES Y EMPARRADOS"  
a favor de la firma italiana S.A.M.A.V., S.r.l., domiciliada  
en VELLETRI (Roma).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a aparato para el  
podado a distancia de árboles y emparrados.

Son conocidas las incomodidades a que debe someterse  
el podador cuando trabaja sobre árboles, sea porque está obli-  
gado a subirse sobre las ramas o sobre escaleras con peligro  
de caerse o sea porque trabaja en condiciones de visual li-  
mitada que le impiden trabajar con criterio racional tanto en  
el campo de la poda de formación como en el de la poda de  
producción.

10. Es el objeto de la presente invención un aparato que

269549



5. obvia la incomodidad y los inconvenientes mencionados porque permite al podador operar a distancia y por tanto permaneciendo libremente en el suelo sobre el cual, sin peligro de caídas, puede moverse libremente y procurarse la visual necesaria a las exigencias de su trabajo.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10. En el dibujo:

La figura 1 muestra el aparato objeto del invento visto en sección.

15. La figura 2, muestra, siempre en sección pero a escala mayor, el mismo aparato con una variante sustancial en su fabricación y funcionamiento.

20. Con referencia al dibujo la invención se refiere a unas tijeras, para la poda preferentemente de frutales, insertadas en la extremidad de una caña o tubo en material apto y de la longitud requerida para permitir al podador trabajar permaneciendo en el suelo.

25. Observando la figura 1 se revela la característica según las tijeras 1 normalmente en posición de apertura de las dos hojas por empuje del resorte 5 en eje con el tirante; el mango superior 2 está atravesado por un tirante 7 coligado mediante un dado fileteado 4, roscado. El otro mango 3 de las tijeras termina en una cabeza circular hueca para el paso del tirante 7, con la parte exterior preferentemente filateada para el atornillado a la extremidad del tubo 6 cuya función, según la mayor característica del invento, es la de permitir al  
30. operador el trabajar a distancia.



2085-34

5. Según la figura 1 del dibujo, la extremidad inferior del tubo 6 está ensamblada sobre de un extremo cabeza 8 y fijada con pernos 9, fileteados estando por otra parte prevista en dicha cabeza un alojamiento donde se afianza la extremidad inferior del tirante 7 mediante una empuñadura 14 la cual está empernada lateralmente en 11 sobre el soporte 10 de la extremidad 8 figura 2.

10. Otra característica de la invención se representa por el hecho de que el bloqueo de la extremidad 8, que fija la extremidad inferior de la barra tubular 6 mediante los pernos 9 es rápidamente liberada por el destornillado de los pernos en cuestión.

15. Una variante muy importante de la invención se representa en la figura 2 y está constituida por un sistema de fijación separable de la barra 6 con la extremidad inferior 8 mediante el afianzado y adecuada colocación de esferas 13 y la introducción del casquillo 12 moldurado oportunamente con líneas de guía en las que las esferas podrán ajustar más o menos según el empuje ejercido preferentemente por la corona 9 u otro sistema apto.

20. Mediante este sistema movable podrá girar el operador el asa con toda sencillez de la posición 14 a la 15 y viceversa según que la condición de trabajo sea a la derecha o izquierda.

25. Otra característica está representada por el hecho de que las tijeras son regulables angularmente en sentido vertical mediante maniobra del dado roscado 4.

30. El funcionamiento del aparato de poda es más simple de lo que se imagina. El operador coge la barra con la mano izquierda o derecha y con la otra mano empuña la extremidad



933549

inferior del aparato, de una manera obvia aferrando con la misma el asa 14.

5. Puesto que las tijeras están normalmente en posición abierta, por la acción del resorte 5, el podador no necesita más que hacer entrar la rama a cortar entre las hojas de las tijeras y después presionar sobre el asa 14 empernada en 11 que empuja hacia abajo el tirante 7 venciendo la resistencia del resorte 5 y cerrando las hojas.

10. Las ventajas que derivan de la actuación del invento son las puestas en evidencia en el principio de la descripción.

15. Esta invención tiende a eliminar el inconveniente del hombre obligado a subir sobre las ramas de los árboles o bien valerse de una escalera para hacer uso de las tijeras comunes del podador.

La posibilidad de alcanzar este objeto permaneciendo en el suelo consiente por otra parte una mayor y segura visual para un cumplimiento más idóneo y racional de las operaciones de poda.

20. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.



260049

NOTA

Descrito el objeto de la patente, se declaran nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones, con prioridad de la patente italiana nº 58/481 del 16 de Junio de 1961.

5. 1. Aparato para el podado a distancia de arboles y emparrados, caracterizado por el hecho de que dicho aparato podador está constituido sustancialmente por unas tijeras insertadas establemente a la extremidad superior de una caña o tubo en materia apta y longitud requerida para permitir al podador de operar sobre los árboles permaneciendo en tierra, llevando la extremidad inferior de la caña alojada un asa con la que se maniobran las tijeras mediante un tirante que circula por el interior de la caña distanciadora.
10. 2. Aparato para el podado a distancia de árboles y emparrados, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las tijeras, normalmente en posición de apertura de las dos hojas, están articuladas con un mango superior mediante un tirante que atraviesa la caña distanciadora para unirse al asa de maniobra alojada en una cabeza extrema donde está inserta u fijada la extremidad de la caña porta tirante.
15. 3. Aparato para el podado a distancia de árboles y emparrados, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la inserción de la extremidad inferior de la caña con la cabeza extrema, de la cual deriva también el soporte para la articulación del asa, puede hacerse fijo
- 20.
- 25.

260549-3 AEO



- y también giratorio mediante la aplicación de esferas mantenidas en posición prevista por medios apropiados y preferentemente con una corona externa, estando prevista dicha inserción giratoria para adecuar el aparato al uso indiferente del
5. misma, sea a la derecha o a la izquierda.
4. Aparato para el podado a distancia de árboles y emparrados, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que el mango inferior de las tijeras está constituido por una cabeza tubular, introducida en la extremidad superior de la caña distanciadora, siendo dicha cabeza circular atravesada por el tirante que se afianza al mango superior de las tijeras, preferentemente con un dado fileteado y los dos mangos de las tijeras son distanciados normalmente por la presencia de un resorte situado entre ambos y dispuesto axialmente sobre el tirante.
10. 5. Aparato para el podado a distancia de árboles y emparrados.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.
15. 20.

Madrid, a

S.A.M.A.V., S.r.l.

p.s.

JAI ME ISE RN MIR ALLES

P. P.

vf.

Fig. 1

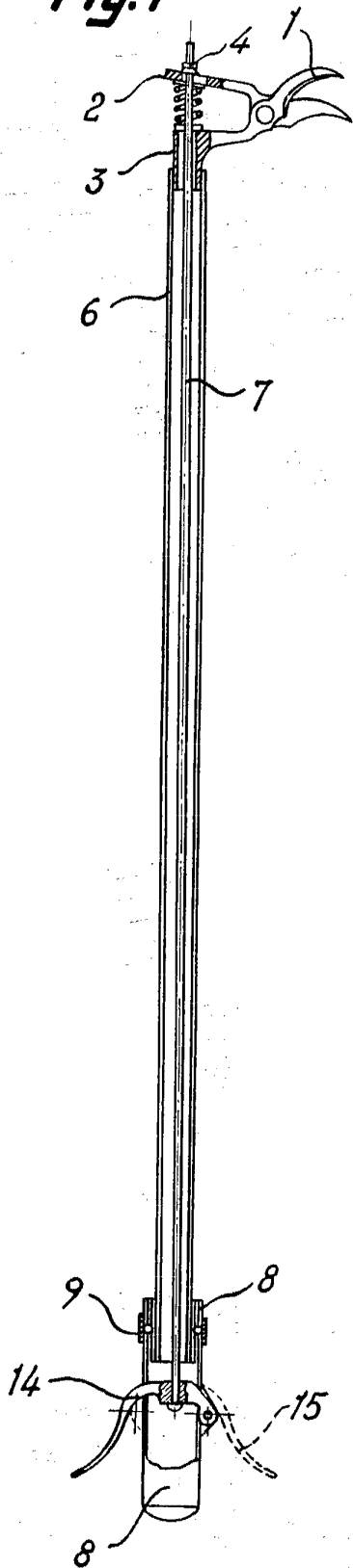
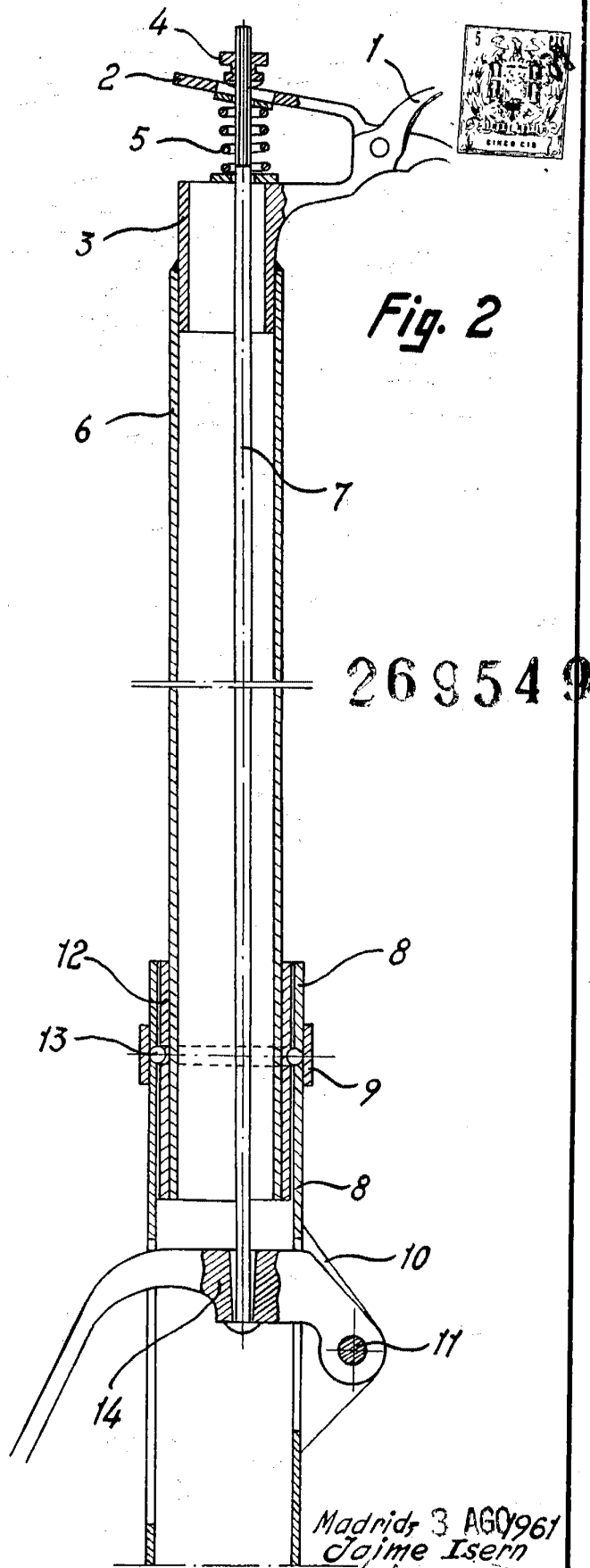


Fig. 2



269549

Madrid 3 AGO 1961  
Jaime Isern  
p.p.